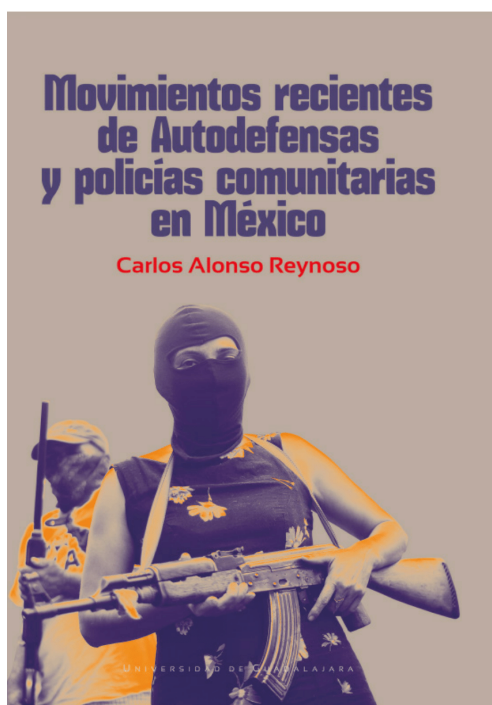


Escripta

Revista de Historia



Reseña

Carlos Alonso Reynoso, 2018
*Movimientos recientes de autodefensas
y policías comunitarias en México*
México, Universidad de Guadalajara
ISBN 978-607-628-249-6

Oscar Ramón López Carrillo¹

Recepción: 14 de septiembre de 2019
Aceptación: 18 de febrero de 2020

¹ Licenciado en Psicología, Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: observatoriodemovimientos@gmail.com

Movimientos recientes de autodefensas y policías comunitarias en México es el material más reciente de Carlos Alonso Reynoso. Como el mismo autor lo indica en la introducción, este libro forma parte de una investigación de gran calado que aglutina otras indagaciones sobre procesos políticos y de autonomía en México. Proceso que se puede inferir deviene de un material, construido en bina con Jorge Alonso, titulado *En búsqueda de la libertad de los abajo: la Demoleuthería* (2015).

Este material está dividido en cinco capítulos, más la introducción y las conclusiones. El primer capítulo lo dedica a la discusión teórica conceptual sobre Estado y Movimientos Sociales; y los cuatro segmentos restantes los utiliza para describir y analizar el surgimiento de las autodefensas en Michoacán y el establecimiento y continuidad de las policías comunitarias en Guerrero. De esta manera, pasaremos a mostrar cuáles son los puntos medulares de este material.

Como decíamos en el párrafo anterior, en el primer capítulo el autor muestra la médula teórica conceptual de su trabajo, la cual radica en una triangulación entre los conceptos de Estado, Violencia y Movimientos Sociales. Carlos Alonso discute, aunque de manera somera, sobre la relación entre estas tres conceptualizaciones a partir de la hipótesis de que el Estado, como lo conocemos, es incapaz de regular la vida pública de un país y por ende surgen dos grietas: por un lado, la exacerbada violencia; y por el otro, el surgimiento y consolidación de movimientos sociales que tratan de que dicha violencia se reduzca. Aunque el debate sobre la conceptualización de lo que es y no es un movimiento social es mucho más longeva, y queda claro que no es lo primordial para el autor, si es justo preguntarse si las autodefensas y las policías comunitarias pueden ser categorizadas como tal, dado que cuentan con redes sociales de apoyo, un repertorio amplio de acción colectiva y marcos para el ejercicio de la práctica política. Así de esta manera se da entrada a los próximos capítulos que tienen un corte mucho más descriptivo.

Crónica de las autodefensas en Michoacán es el título del segundo capítulo, el más largo, por cierto, y en este se enfatiza el trazado que han tenido estos sujetos sociales desde su surgimiento. Dado que el texto tiene como médula teórica al concepto de la violencia y la hipótesis de la imposibilidad de la regulación de la vida pública por parte del Estado, se hace un énfasis en que hablar del origen de las autodefensas en el Estado de Michoacán conlleva necesariamente a tocar el tema del narcotráfico en nuestro país. El establecimiento de los caballeros templarios, el surgimiento de grupos cívicos armados en enero del año 2014, la consolidación de la figura líder de Manuel Mireles, los actos de resistencia de Hipólito Mora, las maniobras tanto del narcotráfico como de las fuerzas del Estado para desestabilizar a las autodefensas, la segregación y las luchas internas, y el encarcelamiento, y posterior liberación de Mireles, son, y por mucho, algunos de los actos más importantes en esta temporalidad.

El tercer capítulo es *Diversas versiones en torno a las autodefensas michoacanas*. Y en este segmento se recuperan algunas visiones de algunos analistas e investigadores que han trabajado el tema. Aunque es un complemento del capítulo anterior se amplía el espectro de la discusión. Se retoman los postulados del seguimiento cronológico de los carteles en el Estado, se debate la situación de “guerra civil” en el mismo, se pone lupa en los liderazgos, sobre todo en los que no fueron orgánicos o creados por la misma Autodefensa, y algo que llama nuestra atención en demasía es cuando el autor expone que “(...) no había que meter en el mismo saco a las Autodefensas michoacanas, y a las policías comunitarias de esa entidad, de Guerrero y de otras partes del país” (Alonso, 2019, p. 61), lo que conecta con los próximos capítulos donde ya se deja de lado la forma Autodefensa y se analiza la forma Policía Comunitaria.

En el cuarto capítulo, Carlos Alonso discute la forma de organización conocida como Policía comunitaria y la diferencia de lo que se puede comprender como una Autodefensa. Explica que, aunque continuamente hemos comprendido a ambas formas como similares, existen sendas diferencias entre ellas, y para ello retoma la experiencia de Ostula y Cherán. Carlos Alonso explica que la forma Policía Comunitaria es mucho más longeva que las Autodefensas, y que avanza mucho más allá de estas en medida que propone otros procesos de organización que fomentan la autonomía, la recuperación de espacios y/o territorios que les eran suyos y el ejercicio de una práctica política fuera de lo estatal, lo institucional y lo electoral.

Por su parte, en el quinto capítulo, se da evidencia y describe el proceso de las Policías Comunitarias en el Estado de Guerrero. El autor enfatiza que donde sí han tenido éxito las Policías Comunitarias ha sido en el Estado de Guerrero. Argumentando que surgieron como una respuesta a la fuerte ola de inseguridad que acechaba a las comunidades que conforman ese Estado. Carlos Alonso regresa al debate sobre la diferenciación entre una autodefensa y una policía comunitaria, y enfatiza que, aunque algunos analistas las han tratado de homogenizar, la diferencia entre una y otra puede encontrarse en la lógica anticapitalista y el rompimiento con los lazos estatales que presentan ambas formas. Se muestra la creación de la Coordinadora Regional de las Autoridades Comunitarias (CRAC-PC), así como del proceso legal que se le imputó a Nestora Salgado, una de las caras visibles de la organización. El capítulo termina mostrando las dificultades a las que los integrantes de las Policías Comunitarias se enfrentan: inseguridad, desigualdad, desempleo, impunidad, injusticia y el abandono del campo (Alonso, 2018, p. 103).

Carlos Alonso concluye su libro expresando que los únicos lugares que no se han visto afectados por el narcotráfico y la vorágine de la violencia en nuestro país son justamente los únicos que se rigen bajo un gobierno autónomo. Y por fin en este capítulo muestra la diferencia nodal entre las Autodefensas y las Policías Comunitarias; explica que mientras las primeras son cuerpos separados de las pobla-

ciones, las segundas surgen de los procesos comunitarios y autonómicos, y que justo la derrota de las primeras consistió en que en lugar de conservar un territorio particular (como sí lo hacen las Policías Comunitarias) decidieron expandirse, lo cual conllevó una lucha con el Estado-Instancias de Seguridad Pública que no pudo ser ganada.

Sin lugar a dudas, este libro Carlos Alonso Reynoso es un material que puede solventar algunas de las dudas que se tengan sobre los procesos de autonomía, y en cuanto a la creación de Policías Comunitarias y procesos de Autodefensa. Asimismo, y como se expresó en los primeros párrafos, forma parte de un trabajo mucho más amplio, por lo que se entendería como un apéndice de dicha investigación. Movimientos recientes de autodefensas y policías comunitarias en México es un libro que abona al debate de lo qué es y no es un movimiento social, mucho más cuando queda claro que no todo lo que se mueve es un movimiento social.¹ Un libro necesario para un México convulso, tal y como en días pasados la situación en Tepalcatepec, Michoacán, lo demostró.

¹ A razón de la presentación de una ponencia de su autoría en el marco de la Cátedra Julio Cortázar (2019), Jorge Alonso en una comunicación personal refirió que no todo lo que se mueve es un propiamente un movimiento, esto a razón de la discusión existente sobre la urgencia del debate de la conceptualización de movimiento social.

Bibliografía:

Alonso, Carlos., y Alonso, Jorge. (2015). *En búsqueda de la libertad de los abajo: La demoleuthería*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Alonso, Carlos. (2018). *Movimientos recientes de autodefensas y policías comunitarias en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.